

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 21 de Abril de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 10.965

Tirada de 600 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable al se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjanse a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— ” ”
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— ” ”
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

DESCRIPCION

M. de Economía Nº 552 del 9-4-80	— Pagar al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas la suma de \$ 10.000.000 en concepto de aporte de la Provincia por el año 1980	1434
S. G. de la Gob. Nº 553 del 10-4-80	— Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia	1435
S. G. de la Gob. Nº 554 del 14-4-80	— Ratificar lo actuado en el convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la provincia de Salta	1435
DECRETOS SINTETIZADOS		
M. de B. Social Nº 555 del 14-4-80	— Trasladar al doctor Carlos Daniel Lanzillotte y designar al doctor Mario César Escotorín	1435
M. de B. Social Nº 556 del 14-4-80	— Trasladar a personal del Hospital San Vicente de Paúl al nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán	1435

M. de B. Social Nº 557 del 14-4-80 — Aprobar contratos de locación de servicios suscritos entre la provincia de Salta y personas que vienen desempeñándose en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán	Pág. 1440
---	--------------

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía Nº 357-D del 9-4-80 — Designar temporariamente al Geólogo Ciro Camacho	1441
M. de Gobierno Nº 358-D del 9-4-80 — Designar a la Licenciada en Administración de Empresas señora Fanny Velarde de Villamayor .	1441
S. G. de la Gob. Nº 362-D del 14-4-80 — Prorrogar contratos y designaciones temporarias de diverso personal de Gobernación	1441
S. G. de la Gob. Nº 363-D del 15-4-80 — Sobreasignación por vivienda a favor del doctor Héctor Guillermo Alavila	1441
M. de B. Social Nº 364-D del 15-4-80 — Designar int. al doctor Juan Carlos Molina . . .	1441
M. de Gobierno Nº 365-D del 15-4-80 — Modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 346-D/80	1441
M. de Gobierno Nº 366-D del 15-4-80 — Designar al señor Luis Horacio González	1441
M. de Gobierno Nº 367-D del 15-4-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal de Seguridad de Policía de la Provincia	1442
M. de Gobierno Nº 368-D del 15-4-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal de Seguridad de Policía de la Provincia	1442

EDICTO DE MINAS

Nº 37903 — Roberto E. de los Ríos	1442
Nº 37804 — Empresa de Obras y Servicios Generales S. A., Expte. 10.030-E	1442

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37892 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 6/80	1442
Nº 37870 — Municipalidad de Rosario de Lerma (Salta), Lic. Nº 01/80	1442
Nº 37846 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/80	1443
Nº 37826 — Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Nº 47/80	1443
Nº 37740 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1277/80	1443

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37829 — Suc. de Santiago Villagra	1443
Nº 37828 — Suc. de Bartolomé Llaneras	1443

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37901 — Osore, Francisco y Osore, Petrona Herrera de	1444
Nº 37898 — Ernesto Paz Chaín o Ernesto Paz	1444
Nº 37890 — Rafaela Caro de Mamaní	1444
Nº 37884 — Arroyo, Asunción	1444
Nº 37874 — Dionisio Ortega	1444
Nº 37868 — Mesples, Juan Bautista Lucio	1444
Nº 37867 — Pérez, Ramón de Jesús	1444
Nº 37863 — Toribia Carmen Amaya de Tintilay	1444
Nº 37854 — Juana Terraza	1444

REMATES JUDICIALES

Nº 37897 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 16.349/79	1445
Nº 37896 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33.733/79	1445
Nº 37879 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33.702/79	1445
Nº 37876 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 23.794/79	1445
Nº 37869 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 67.288/79	1445
Nº 37852 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 51.363/79	1446
Nº 37818 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.758/79	1446

POSESION VEINTENAL

Nº 37900 — Díaz Víctor	1446
Nº 37856 — Saravia, Sergio Rosendo	1446

EDICTO DE QUIEBRA

Pág.

Nº 37894 — Ibafa Repuestos S. R. L.	1446
Nº 37883 — Osmar Jalet Hosen	1446
Nº 37875 — Kovacevich, Fermín Adolfo	1447

CONCURSO CIVIL

Nº 37895 — Tejerina, Vicente Delfín	1447
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 37893 — Néstor Cachi	1447
Nº 37807 — Luis Alberto Alsina, Expte. Nº 04317/80	1447

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 37889 — Crespo y Jiménez S. R. L.	1448
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 37902 — Banco NOAR Cooperativo Ltda., para el día 18-5-80	1448
Nº 37824 — Establecimiento Cabas S.A.C.I.A., para el día 10-5-80	1448

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 37899 — Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado, para el día 26-4-80	1449
Nº 37891 — Club Argentino de Bochas - Metán, para el día 20-4-80	1449
Nº 37887 — Rosario Bochín Club de Rosario de la Frontera, para el día 11-5-80	1449
Nº 37886 — Aero Club Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, para el día 26-4-80	1450
Nº 37885 — Cooperadora Escuela "Gral. Justo José de Urquiza", para el día 29-4-80	1450

RECAUDACION

Nº 37904 — Del día 18-4-80	1450
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 9 de abril de 1980

DECRETO Nº 552

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Exptes. Cód. 11-16.425/80 y Cód. 06-0269/80.

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor Secretario Permanente del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (C.I.M.O.P.) solicita se liquide la suma de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) en concepto de aporte de la Provincia por el año 1980; y

CONSIDERANDO:

Que el citado aporte fue dispuesto por Resolución Nº 7/80, dictada por el Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas;

Que el Departamento de Pagos y Contabilidad del Ministerio de Economía ha realizado la imputación preventiva correspondiente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese y por Tesorería General páguese al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas la suma total de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos), en concepto de aporte de la Provincia por el año 1980 dispuesto por Resolución Nº 7/80 dictada por ese Organismo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de este Decreto se imputará a: Jurisdicción 02, Unidad de Organización 04, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 3, Partida Principal 1, Ejercicio 1980.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por

los señores Secretario General de la Gobernación y los Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) - Sosa (Int.) - Gotta (Int.)

Salta, 10 de abril de 1980

DECRETO Nº 553

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Davids - Alvarado

Salta, 14 de abril de 1980

DECRETO Nº 554

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 66-52695/80 y 66-51753/79.

VISTO el Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la Provincia de Salta, relacionado con el subsidio acordado por Resolución Nº 3157/79 del Ministerio precitado; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º de la Ley Nº 5546, faculta al Poder Ejecutivo, a delegar en sus Ministerios y en la Secretaría General de la Gobernación, facultades propias relacionadas con las materias de competencia de ellos;

Que se hace necesario el dictado del decreto pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase lo actuado en el convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la provincia de Salta, relacionado con el subsidio otorgado por Resolución Nº 3157/79 del citado Ministerio, para la ampliación del Complejo Asistencial de Menores Mujeres "Rosa Niño de Isasmendi" de esta Provincia.

Art. 2º — Conforme a las disposiciones del artículo 9º de la Ley Nº 5546, delégase en el señor Ministro de Bienestar Social de esta Provincia, doctor Gaspar Javier Solá Figueroa, la suscripción del convenio mencionado en el artículo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Davids - Alvarado

DECRETOS SINTETIZADOS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 555 - 14-4-80 - Expte. Nº 2530/80 - Cód. 67.

Trasládase a su pedido, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Carlos Daniel Lanzillotte, matrícula profesional Nº 1192, legajo Nº 63872, clase 02, categoría 22, Director "C" de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen de dedicación exclusiva, a prestar servicios con la misma clase, categoría, función y régimen horario en la Estación Sanitaria de El Jardín, dependiente de la citada dirección, con atención de los Puestos Sanitarios de La Candelaria, La Población y demás tareas que se le fijaren posteriormente.

Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Mario César Escotorín, L. E. Nº 8.163.434, clase 1943, matrícula profesional Nº 316, en el cargo de clase 02, categoría 22, como Director "C" de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, en cargo transferido en el artículo 2º del presente decreto.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 556 - 14-4-80 - Expediente Nº 2600/80 - Código 67 (Original y corresponde 1).

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, trasládase al personal que seguidamente se consigna, clase 08, categoría 16, enfermero universitario del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, a prestar servicios en el nuevo hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría, función y régimen horario:

Gladys Noemí Arias de Sánchez, legajo Nº 05565
Elena del Valle Montenegro, legajo Nº 55310

Casilda Laime de Cardona, legajo Nº 42963

Marta Inés Luna de Fernández, legajo Nº 42941

Elvira del Carmen Rearte, legajo Nº 56462

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, trasládase a la señorita Paula Corina Guerrero, legajo Nº 05907, clase 07, categoría 15, jefa enfermera Hospital de Campaña, del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y funciones que le serán asignadas.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, trasládase al personal que seguidamente se consigna, clase 07, categoría 11, enfermero del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la

Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función:

Norma Ester Cáceres, legajo Nº 33998

Agustina Cruz, legajo Nº 16621

María Cristina Mansilla de Carrizo, legajo número 20008

Marta Zulema Mamaní de Vera, legajo Nº 34745

Lino Tintilay, legajo Nº 37750

Fulgencia Ortiz Saracho, legajo Nº 30345

Blanca Sara Sarmiento, legajo Nº 20728

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, trasládase al personal que seguidamente se consigna, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función:

Patrocinia Ayarde de Ramos, legajo Nº 05585

Teresa Mary Benítez de León, legajo Nº 21563

Cristina Cologro de Mora, legajo Nº 05550

Carmen del Valle Carrizo de Alarcón, legajo número 05594

Milagro Fernández, legajo Nº 05549

Ambrosia Flores de Fernández, legajo Nº 05563

Mabel María Galeano de Díaz, legajo Nº 05554

Hilda Inostroza de Alvarado, legajo Nº 21859

Gladys Kairo, legajo Nº 05560

Margarita López de López, legajo Nº 05581

Ramona Luján Ruiz, legajo Nº 05570

Josefa Mamaní de Vega, legajo Nº 05553

Florentina Dalinda Miranda, legajo Nº 23925

Aída Milagro Rivero de Salcedo, legajo Nº 03330

Alcira Rodríguez de Arroyo, legajo Nº 05555

Teresa Catalina Vega de Rodríguez, legajo número 05568

Leonza Vides de Aricuri, legajo Nº 05582

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, trasládase al personal que seguidamente se consigna, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función:

Mabel Feliciano Condorí de Carrizo, legajo número 36440

Feliciano Salva de Gutiérrez, legajo Nº 05410

Salomé Esther Arana de Chocobar, legajo número 07917

América Banegas, legajo Nº 36438

Florentina Benítez de Rodríguez, legajo Nº 21566

María Mónica Cantarello, legajo Nº 27500

Victoria Esther Cordero de Emilio, legajo número 41292

Ana María Delgado de Cantarello, legajo número 33208

María Mirta García de Ibarra, legajo Nº 36444

Eleodor Santos González, legajo Nº 05566

Juan Domingo Marcelo González, legajo Nº 28082

Faustina Jacoba Gallardo de Arroyo, legajo número 16702

María Luisa Lucena de Villa Fuerte, legajo número 21789

Blanca Yolanda Otaizo, legajo Nº 27505

Luisa Peralta de González, legajo Nº 42998

Susana Gladys Paz de Díaz, legajo Nº 56249

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, trasládase al personal que seguidamente se consigna, del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función que en cada caso se indica:

Walter Pablo Wayar, legajo Nº 37987, clase 08, categoría 16, técnico radiólogo, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales

Nilda Mercedes Rodríguez de Monzón, legajo número 08980, clase 07, categoría 09, auxiliar de Rayos X.

Olga Teodora Astorga, legajo Nº 21562, clase 07, categoría 09, auxiliar de laboratorio.

Dominga Bonilla, legajo Nº 05552, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, con funciones de auxiliar de laboratorio.

Baudilia Argañaraz de Romero, legajo Nº 05567, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, con funciones de auxiliar de laboratorio.

Edmunda Carrazán de Rosas, legajo Nº 05851, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, con funciones de auxiliar de farmacia.

Elvira Gómez, legajo Nº 08983, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería, con funciones de auxiliar de odontología.

Ana Graciela Díaz, legajo Nº 56494, clase 08, categoría 16, instrumentadora quirúrgica universitaria, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Mabel Hortencia del Valle Isasmendi de Molina López, legajo Nº 39043, agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa.

Antonia Ugarte de Ramos, legajo Nº 05561, agrupamiento B-II, categoría 07, auxiliar de estadística.

Teresa Agustina Donat de Sarmiento, legajo número 21570, agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativa.

Roque Chieli, legajo Nº 05569, clase 07, categoría 09, capellán.

Hilda Leonor Pérez de Ruiz, legajo Nº 22063, clase 09, categoría 18, dietista, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Edgardo Ariel Gómez, legajo Nº 62316, clase 14, categoría 19, profesional asistente (anestésista), con un régimen de cuarenta (40) horas semanales.

Héctor Rolando Benavidez, legajo Nº 55125, clase 14, categoría 19, profesional asistente (ginecólogo), con un régimen de cuarenta (40) horas semanales.

Omar Loutaif, legajo Nº 05541, clase 14, categoría 19, jefe de sector, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales y con funciones que le serán asignadas.

Ramón Yazlle, legajo Nº 05543, clase 14, categoría 18, profesional de planta, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales y con funciones que le serán asignadas.

Víctor Angel Herrero, legajo Nº 05542, clase 14, categoría 18, profesional de planta, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales y con funciones que le serán asignadas.

Margarita Sánchez, legajo Nº 05573, agrupamiento G-II, categoría 10, cocinera.

Candelaria Vaca de Juárez, legajo Nº 05575, agrupamiento G-II, categoría 09, lavandera.

Cecilia Aricuri de Chuma, legajo Nº 05574, agru-

pamiento G-II, categoría 08, cocinera.
 Miguelina Aricuri, legajo Nº 05579, agrupamiento G-II, categoría 08, cocinera.
 América Astigueta de Velarde, legajo Nº 05557, agrupamiento G-II, categoría 08, lavandera.
 Inés Sánchez de Cabana, legajo Nº 05587, agrupamiento G-II, categoría 07, mucama.
 Nélica Condori de Simoni, legajo Nº 05562, agrupamiento G-II, categoría 05, mucama.
 Roberta Segundo de Aricuri, legajo Nº 05564, agrupamiento G-II, categoría 05, mucama.
 Adela Albina Ordóñez de Ortiz, legajo Nº 21960, agrupamiento G-II, categoría 04, lavandera.
 Carlos Enrique Arroyo, legajo Nº 42968, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales.
 Juan Carlos Juárez, legajo Nº 55089, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales.
 Elmira Doli Bazán de Martínez, legajo Nº 23917, agrupamiento G-II, categoría 02, mucama.
 Ancelma Eleuteria Figueroa Vda. de Morales, legajo Nº 21571, agrupamiento G-II, categoría 02, cocinera.
 Cristina Bernardina Mendoza de Paz, legajo número 21574, agrupamiento G-II, categoría 02, mucama.
 Catalina Eusebia Ruiz de Sánchez, legajo número 21575, agrupamiento G-II, categoría 02, mucama.
 Santusa Tejerina de Nievas, legajo Nº 25119, agrupamiento G-II, categoría 02, mucama.
 Olinda Zenteno de Velázquez, legajo Nº 21579, agrupamiento G-II, categoría 02, mucama.
 Olga Inocencia Velarde, legajo Nº 55022, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales, con funciones de mucama.
 Gloria Ester Aricuri, legajo Nº 42966, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales, con funciones de mucama.
 María Cristina Juárez, legajo Nº 42967, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales, con funciones de mucama.
 Inés Zulema Ruiz de Cutiérrez, legajo Nº 42965, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales, con funciones de mucama.
 Delia Haydée Vaca, legajo Nº 55309, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales, con funciones de mucama.
 Leonardo Antonio Monzón, legajo Nº 19933, agrupamiento G-II, categoría 11, chófer.
 Juan Carlos Chacón, legajo Nº 21785, agrupamiento F-IIb1, categoría 02, peón de patio.
 Beatriz Alicia Cruz de Chacón, legajo Nº 42964, agrupamiento G-II, categoría 01, servicios generales.
 María Matilde Sánchez de Sequeira, legajo número 21576, agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativa.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, trasládase al doctor Rubén Edgardo Figueroa, legajo Nº 39267, clase 14, categoría 21, jefe de servicio del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase y categoría y con funciones de jefe del Servicio Epidemiología, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - dedicación exclusiva.

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año,

trasládase a la doctora Luisa Teresa Ayala, legajo Nº 62293, clase 14, categoría 19, profesional asistente (bioquímica) del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función y con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - dedicación exclusiva.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, trasládase a la doctora Liliana María Passamonte, legajo Nº 55307, clase 14, categoría 19, profesional asistente (bioquímica) del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con la misma clase, categoría y función y con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - dedicación exclusiva.

A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transfírese en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2: Secretaría de Estado de Salud Pública, los cargos de los cuales son titulares los agentes consignados en los artículos 1º al 9º del presente decreto, de la Unidad de Servicio 2/22: Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán a la Unidad de Servicio 2/22-1: nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán.

Otórgase una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, a favor de los doctores Rubén Edgardo Figueroa, Luisa Teresa Ayala y Liliana María Passamonte, equivalente al 50% del sueldo asignado a las categorías 21 para el primero de los nombrados, y 19, para los dos restantes, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, con vigencia al 1º de marzo del año en curso y mientras los citados profesionales se desempeñen en dichos cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º, inciso c) de la Ley Nº 5238.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, déjase sin efecto la retención del cargo de clase 14, categoría 20, que mantenía el doctor Armando Amado Abdala, legajo Nº 62.473, en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22.

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, déjanse sin efecto las designaciones interinas de los profesionales que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesionales de guardia "B" del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales:

Juan de Dios Simancas, D.N.I. Nº 13.152.444, clase 1937, M. P. Nº 1122, legajo Nº 42554, designado por resolución ministerial Nº 560-D de fecha 8 de junio de 1978.

Alberto Alemán, L. E. Nº 4.553.013, clase 1946, M. P. Nº 1087, legajo Nº 55884, designado por resolución ministerial Nº 1513-D, de fecha 10 de noviembre de 1978.

José Juan Carrillo, L. E. Nº 7.965.490, clase 1942, M. P. Nº 761, designado por resolución ministerial Nº 2060 de fecha 30 de diciembre de 1977.

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, reestructúrase la planta permanente de la Juris-

dicción 4, Unidad de Organización 2: Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiéndose los cargos que seguidamente se consignan, de la Unidad de Servicio 2/22, Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la ley Nº 5542:

Dos (2) cargos de clase 14, categoría 20 R, de los que son titulares: Juan Antonio Benítez y Oscar Hessling Royo.

Un (1) cargo de clase 09, categoría 14, del que es titular: María Teresa Juárez.

Dos (2) cargos de clase 14, categoría 16, de los que son titulares: Jorge Isa Barcat y Juan de Dios Simancas.

Once (11) cargos de clase 14, categoría 16, de los que son titulares: Ester Francisca Sánchez de Acosta, Alberto Raúl Suárez, Bertha Macagno de Suárez, Alberto Alemán, Nélica Cristina Pedrozo de Am, Heriberto Nanni, José Antonio Am, Stella Maris Zárate de Barcat, José Juan Carrillo, Elizabeth González de Ramírez y Alfredo Luis Busleiman.

Cuatro (4) cargos de clase 14, categoría 18 G, de los que son titulares: Rodolfo Dino Juan Cardelli, Julio César López, Héctor Raúl Miranda y Manfredo Aguilera Pérez.

Un (1) cargo de clase 09, categoría 14, del que es titular: Graciela del Pilar Dellmans.

Tres (3) cargos de clase 14, categoría 18 G, vacantes por haberse dejado sin efecto la designación de: Juan de Dios Simancas, Alberto Alemán y José Juan Carrillo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del presente decreto.

Un (1) cargo de clase 14, categoría 20, vacante por haberse dejado sin efecto la retención de dicho cargo, que mantenía el doctor Armando Amado Abdala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del presente decreto.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 04, del que es titular Roque Arroyo.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIb3, categoría 08, del que es titular Zoila Isabel Ríos.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 02, del que es titular Ramón Hipólito Herrera.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 04, del que es titular Víctor Hugo Carrizo.

Y de la Unidad de Servicio 2/22-1, nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, creados por decreto Nº 2136/78 (vacantes):

Un (1) cargo de agrupamiento B-I, categoría 22

Cuatro (4) cargos de agrupamiento B-I, categoría 17.

Treinta y un (31) cargos de agrupamiento B-II, categoría 02

Un (1) cargo de clase 07, categoría 18

Tres (3) cargos de clase 07, categoría 16

Cuatro (4) cargos de clase 07, categoría 15

Quince (15) cargos de clase 07, categoría 14

Sesenta y nueve (69) cargos de clase 07, categoría 11

Veintisiete (27) cargos de clase 07, categoría 09

Un (1) cargo de clase 08, categoría 17

Dos (2) cargos de clase 08, categoría 12

Cuatro (4) cargos de clase 09, categoría 18

Cuatro (4) cargos de clase 09, categoría 14

Un (1) cargo de agrupamiento D-I, categoría 22

Un (1) cargo de clase 09, categoría 14 (del que es titular la señorita Inés Alicia Saravia)

Siete (7) cargos de agrupamiento F-IIa1, categoría 4

Once (11) cargos de agrupamiento F-IIb1, categoría 01

Tres (3) cargos de agrupamiento G-II, categoría 11

Sesenta y cuatro (64) cargos de agrupamiento G-II, categoría 01

Un (1) cargo de clase 14, categoría 22

Diez (10) cargos de clase 14, categoría 21

Once (11) cargos de clase 14, categoría 19

Veinticinco (25) cargos de clase 14, categoría 18-G

Veintitres (23) cargos de clase 14, categoría 16

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, (por renuncia del señor Américo Félix Martínez, resolución ministerial Nº 1091 D/79).

creándose en su reemplazo los cargos que a continuación se detallan, con destino a la Unidad de Servicio 2/22-1, nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán:

Ocho (8) cargos de clase 08, categoría 16

Tres (3) cargos de agrupamiento C-II, categoría 14

Ocho (8) cargos de clase 07, categoría 11

Ocho (8) cargos de clase 07, categoría 09

Un (1) cargo de agrupamiento C-III, categoría 04

Un (1) cargo de clase 09, categoría 19

Seis (6) cargos de clase 09, categoría 18

Ocho (8) cargos de clase 08, categoría 17

Veintiún (21) cargos de clase 07, categoría 09

Nueve (9) cargos de clase 08, categoría 16

Dos (2) cargos de clase 14, categoría 21

Dos (2) cargos de clase 14, categoría 20

Dos (2) cargos de clase 09, categoría 18

Dieciocho (18) cargos de clase 14, categoría 19

Un (1) cargo de clase 08, categoría 16

Dos (2) cargos de clase 02, categoría 23

Un (1) cargo de clase 14, categoría 22

Diez (10) cargos de clase 14, categoría 21

Cinco (5) cargos de clase 14, categoría 20

Veintidós (22) cargos de clase 14, categoría 19

Diez (10) cargos de clase 09, categoría 18

Cinco (5) cargos de clase 08, categoría 16

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 04

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 08

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 02

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 04

Un (1) cargo de agrupamiento D-I, categoría 20

Tres (3) cargos de agrupamiento C-II, categoría 14

Dos (2) cargos de agrupamiento G-II, categoría 03

Un (1) cargo de agrupamiento G-I, categoría 14

Dieciséis (16) cargos de agrupamiento F-IIa1, categoría 03

Cuatro (4) cargos de agrupamiento F-IIb1, categoría 01

Setenta y siete (77) cargos de agrupamiento G-II, categoría 01

Un (1) cargo de agrupamiento B-I, categ. 22.

Un (1) cargo de agrupamiento B-I, categ. 23

Cinco (5) cargos de agrupamiento B-I, cat. 19

Un (1) cargo de agrupamiento B-I, categ. 13

Un (1) cargo de agrupamiento B-II, categ. 04

Cuarenta y tres (43) cargos de agrupamiento B-II, categoría 02

En función de lo dispuesto en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76, descongélanse los cargos creados en el artículo anterior.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, promúevase interinamente, a la señorita Inés Ali-

cia Saravia, legajo Nº 41016, del cargo de clase 09, categoría 14, fisioterapeuta, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 09, categoría 18, fisioterapeuta del nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Con vigencia al 1º de marzo del corriente año, trasládase y promuévese interinamente al personal que seguidamente se consigna, del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar funciones en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1:

Juan Antonio Benítez, legajo Nº 05650, del cargo de clase 14, categoría 20 R, profesional zona rural "B", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 21, como jefe servicio (Pediatria y Neonatología); con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Oscar Hessling Royo, legajo Nº 08901, del cargo de clase 14, categoría 20 R, profesional zona rural "B", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 21, como jefe servicio (Emergencia), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Juan de Dios Simancas, legajo Nº 42.554, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 20, como jefe sector (Urología), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

José Isa Barcat, legajo Nº 34291, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 20, como jefe sector (Oftalmología), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

María Teresa Juárez, legajo Nº 13641, del cargo de clase 09, categoría 14, fonoaudióloga, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 09, categoría 18, como fonoaudióloga, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Ester Francisca Sánchez de Acosta, legajo número 22908, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, pediatra, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Alberto Raúl Suárez, legajo Nº 36803, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, pediatra, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

José Juan Carrillo, legajo Nº 25091, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, otorrinolaringólogo, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Bertha Macagno de Suárez, legajo Nº 34158, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, pediatra, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Alberto Alemán, legajo Nº 55884, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, pediatra, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Rodolfo Dino Juan Cardelli, legajo Nº 41187, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B", clínico, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Julio César López, legajo Nº 37323, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B", clínico, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Manfredo Aguilera Pérez, legajo Nº 41634, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Nélida Cristina Pedrozo de Am, legajo Nº 41601, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, cardióloga, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Heriberto Nanni, legajo Nº 24953, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, (terapia intensiva), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

José Antonio Am, legajo Nº 40594, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, cirujano, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Héctor Raúl Miranda, legajo Nº 41729, del cargo de clase 14, categoría 19 G, profesional de guardia "B", cirujano, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Stella Maris Zárate de Barcat, legajo Nº 42557, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, otorrinolaringóloga con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Elizabeth González de Ramírez, legajo Nº 27253, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, tocoginecóloga, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Alfredo Luis Busleiman, legajo Nº 42300, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, traumatólogo, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Graciela del Pilar Delimans, legajo Nº 26583, del cargo de clase 09, categoría 14, obstetra, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 08, categoría 16, como obstetra, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Con vigencia al 1 de marzo del corriente año, trasládase al personal que seguidamente se designa, del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, a prestar servicios en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, quien pasará a revistar en el agrupamiento, categoría y función que en cada caso se indica:

Roque Arroyo, legajo Nº 05323; del cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 04, peón de patio, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 04, como personal de servicios generales.

Zoila Isabel Ríos, legajo Nº 05593, del cargo de agrupamiento F-IIb3, categoría 08, costurera, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, como personal de servicios generales.

Ramón Hipólito Herrera, legajo Nº 21786, del cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 02, peón de patio, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 02, como sereno portero.

Víctor Hugo Carrizo, legajo Nº 28695, del cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 04, personal polivalente, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 04, como chófer.

Con vigencia al 1 de marzo del año en curso, apruébase la planta analítica de personal de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 22-1, nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, en un todo de acuerdo a los agrupamientos, clases, categorías y número de cargos que en cada caso se indica:

Total de cargos	458
02 - Agrupamiento Administrativo - B	59
B-I- 23	1
B-I- 22	1
B-I- 21	1
B-I- 19	5
B-I- 17	1
B-I- 15	1
B-I- 13	1
B-II- 07	1
B-II- 04	3
B-II- 02	44
02 - Agrupamiento Técn. Administrativo - C	7
B-II- 14	6
C-III- 04	1
09 - Agrupamiento Prof. Universit. - D	2
D-I- 22	1
D-I- 20	1
10 - Agrupamiento Mant. y Produc. - F	21
F-IIa1-03	16
F-IIb1-02	1
F-IIb1-01	4
11 - Agrupamiento Serv. Generales - G	109
G-I- 14	1
G-II- 11	2

G-II- 10	1
G-II- 09	1
G-II- 08	4
G-II- 07	1
G-II- 05	2
G-II- 04	3
G-II- 03	3
G-II- 02	7
G-II- 01	84

Carrera Médico Hospitalaria

02 - Agrupamiento Directivo	3
24	1
23	2
14 - Agrupamiento Prof. Universitario	72
22	2
21	16
20	7
19	45
18	2
09 - Agrupamiento Prof. Universitario	22
19	3
18	19
08 - Agrupamiento Prof. Universitario	39
17	8
16	31
07 - Agrupamiento Técnico Asistencial	124
15	1
11	35
9	88

El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 557 - 14-4-80 - Expte. Nº 2646/80 - Cód. 67.

Apruébanse los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la provincia de Salta, representada por el señor Ministro de Bienestar Social, doctor Gaspar Javier Solá Figueroa, y las personas que seguidamente se detallan, quienes vienen desempeñándose en el nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1980:

Rosario Salomé Cuevas Cabrera, D.N.I. Nº 14.219.387; María Cristina Nesrala, D.N.I. Nº 5.476.468; Inés Graciela Alvarez, L.C. número 10.398.522; Beatriz Victoria Aparicio, D.N.I. Nº 14.032.068; María Ester Aviléz, L.C. Nº 5.429.841; Alicia Aviléz, L.C. Nº 3.927.753; Hebe Graciela Aguilera Gómez, D.N.I. Nº 10.581.666; Dora del Carmen Berta, D.N.I. Nº 13.520.749; María del Carmen Bernardo, L.C. Nº 2.390.274; Ana Emilia Cabrera, L.C. Nº 6.067.569; María Luisa Cacece, L.C. Nº 5.294.474; Eduardo Pedro Cairo, L.E. Nº 7.597.142; Casimiro Vicente Costa, L.E. Nº 8.267.429; María Teresa Córdoba, D.N.I. Nº 10.836.120; Marciana Silvia Chaile de Guzmán, L.C. Nº 1.257.830; Héctor Norberto Chauque, L.E. Nº 6.611.868; Graciela Alicia Domínguez Ricci,

L.C. Nº 5.986.486; Alicia Fernández, D.N.I. Nº 13.813.901; Norma Alicia Godoy, D.N.I. número 10.007.258; Marín Raúl Gerónimo, L.E. número 7.253.567; Gladys Ester Gómez, D.N.I. número 11.109.342; Lucía Guaiman de Almazan, L.C. Nº 6.343.464; Zulema del Valle Maza, L.C. número 5.489.475; Julio Eduardo Medina, L.E. número 8.171.299; María Ester Monserrat de Gerónimo, L.C. Nº 4.723.589; Ramón Arcenio Murillo, D.N.I. Nº 12.763.414; Clara Clementina Navarro, L.C. Nº 5.926.429; Antonio Eriberto Ortiz, L.E. Nº 8.459.485; Esther del Carmen Olivera, D.N.I. Nº 13.107.837; Ramón del Valle Pérez, L.E. 7.287.713; Mirta Isabel Ríos de Pereyra, L.C. Nº 6.277.490; Ramona Antonia Pizarro de Ayusa, L.C. Nº 5.625.327; Angela María Rodríguez, D.N.I. Nº 10.683.443; Norma Asunción Ruiz, D.N.I. Nº 1.346.547; Yolanda Sánchez de Montenegro, D.N.I. Nº 1.058.520; María Silvia Zelarayán, D.N.I. Nº 13.346.117; Mirta del Valle Salazar, L.C. Nº 10.903.839; Paula Adelina Salazar de Ruiz, L.C. Nº 6.383.501; María Silvia del Carmen Valdiviezo Cardozo, D.N.I. Nº 12.712.100; Adriana Inés Venchiarutti, D.N.I. Nº 12.559.979.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía - Resolución Nº 357-D - 9-4-80 - Expte. Nº C/24-02463/79 - Cpde. I.

Designar temporariamente al Geólogo Ciro Camacho, argentino naturalizado, D.N.I. número 12.553.749, clase 1948, para que preste servicios en el Departamento Suelo, Riego y Clima de la Dirección General Agropecuaria, con una remuneración equivalente a categoría 18, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 358-D - 9-4-80 - Expte. Nº 53-17232/80.

Designar a la Licenciada en Administración de Empresas Sra. Fanny Velarde de Villamayor D.N.I. Nº 10.493.158 para desempeñarse como Encargada de la División Planeamiento y "Sala de Situación" de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

La Sra. de Villamayor que revistará en condiciones de personal temporario a partir del día en que tome posesión de sus funciones, percibirá una remuneración equivalente a la Categoría 17 — Agrupamiento Profesional Universitario — del Presupuesto General de la Provincia y el gasto que demande la atención de las retribuciones que le corresponda por todo concepto será atendido con cargo al Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 362-D - 14-4-80 - Expedientes Nros. 17-10014/80, 17-10015/80, 02,00282/80 y 02-00283/80.

Prorrogar la vigencia de los contratos de locación de servicios, designaciones temporarias y/o prórrogas, para que el personal que se detalla continúe prestando servicios en las Unidades de Organización y hasta las fechas que en cada caso se especifica:

Contratos

Guillermo Juan Floret, desde el 1-4-80 al 31-7-80. Agrup. D-I, Categ. 21, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Direc. Gral. de Estadística e Inv. Económicas, Resolución Nº 39-D/80.

Ofelia Josefina Vázquez, desde el 1-4-80 al 31-7-80. Agrup. C-I, Categ. 14, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Direc. Gral. de Estadística e Inv. Económicas, Resolución Nº 39-D/80.

Carlos Gregorio Romero Sosa, desde el 1-4-80 al 31-7-80. Categ. 01, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, Resol. Nº 63-D/80, 174-D/80.

Víctor Hugo Lellín, desde el 1-4-80 al 31-7-80. Categ. 14, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas, Resolución Nº 80-D/80.

Temporarios

Jorge Claro Senosian, desde el 1-5-80 al 31-7-80. Categ. 19, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, Resol. Nº 19-D/80.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 363-D - 15-4-80 - Expte. Nº 85-1405/80.

Otorgar sobreasignación por vivienda con encuadre en el inciso a) del Artículo 1º de la Ley Nº 5319/78, a partir del día 29 de febrero de 1980, a favor del doctor Héctor Guillermo Alavilla, D.N.I. Nº 11.283.118, Secretario de Juzgado del Distrito Judicial del Norte-Orán, la que deberá liquidarse conforme a lo estipulado en el inciso b) del Artículo 1º de la citada ley.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 364-D - 15-4-80 - Expte. Nº 52.371/80 - Cód. 66.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Juan Carlos Molina, L.E. Nº 8.182.901, clase 1948, matrícula profesional Nº 1050, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio, 2/7, con un régimen de treinta (30) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley Nº 3371.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 365-D - 15-4-80.

Modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 346-D/80, a efectos de dejar establecido que en el caso de la Lic. Marta Graciela Lo Celso, la prórroga de su designación temporaria como Secretaria del Museo Arqueológico de Cachi, es por el término de cinco (5) meses, a partir del 1 de abril del año en curso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 366-D - 15-4-80 - Expediente Nº 50-45.558.

Designar al señor Luis Horacio González, C. 1955, D.N.I. Nº 11.933.222, en el grado de Sub-Adjutor, Personal Superior del Escalafón Profesional y Técnico de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, a partir de la fecha en que tome servicios y en vacante de presupuesto.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 367-D - 15-4-80.

Aceptar a partir del 8 de abril de 1980, las renunciaciones presentadas al cargo por el Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, que seguidamente se detalla, y que reviste en la Sección Medicina Legal y Química Forense (D.5) del citado organismo:

Oficial Principal (L.5572/P.232), Dr. Mario Antonio Remis, C. 1951, M.I. Nº 8.612.333 (Expte. Nº 44-320.272).

Oficial Principal (L.6273/P.225) Dr. Francisco Russo, C. 1951, M.I. Nº 8.387.807 (Expte. Nº 44-320.276).

Oficial Principal (L.6552/P.224) Dr. Francisco Miguel Terenzano, C. 1941, M.I. Nº 5.819.310 (Expte. Nº 44-320.275).

Oficial Auxiliar (L. 6656/P. 419) Dr. Raúl Atiño Domingo Bellini, C. 1941, M.I. Nº 7.082.929 (Expte. Nº 44-320.274).

Oficial Auxiliar (L.6394/P.363) Dr. Miguel Angel Issa, C. 1948, M.I. Nº 5.076.056 (Expte. Nº 44-320.273).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 368-D - 15-4-80.

Aceptar las renunciaciones presentadas al cargo por el Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, que seguidamente se detalla, a partir de las fechas que en cada caso se indican:

Oficial Ayudante (L.4483/P.620) Osvaldo Valdéz, C. 1944, M.I. Nº 8.165.072, con revista en la Brigada de Investigaciones, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 13 de abril de 1980 (Expte. Nº 44-315.080).

Agente (L.6271/P.3835) Héctor Alberto Cuenca, C. 1955, D.N.I. Nº 10.156.699, con revista en la Sub-Comisaría de El Bordo, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 16 de abril de 1980 (Expte. Nº 44-318.883).

Agente (L.6222/P.3918) Rubén Edgardo Cuevas C. 1957, D.N.I. Nº 13-346.485, con revista en la Comisaría Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 16 de abril de 1980 (Expte. Nº 44-318.919).

Agente (L.5525/P.3922) Raúl Roberto Mercado C. 1948, M.I. Nº 8.184.237, con revista en la Sección Reconocimiento Médico (D.I.); a partir del 16 de abril de 1980 (Expte. Nº 44-318.580).

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 37903

R. Nº 22545

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. Minería que, Roberto E. De Los Ríos, el 26 de julio de 1977, por expte. Nº 9882-D, ha manifestado en el departamento de La Poma el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó: "Jorge", con la siguiente ubicación: Se toma como PR. el mojón S.E. de la mina Júpiter, Expte. 4418-E, a partir del cual se midieron 1.620 m. az. 360º para determinar el punto A, desde el cual se midieron 1.500 m. az. 90º para determinar el P.P. a partir de P.P. se tomaron 600 m. az. 360º para determinar el punto 1, luego 1.500 m. az. 90º para ubicar el punto 2, luego 600 m. az. 180º para determinar el punto 3 y finalmente 1.500 m.

az. 270º para coincidir nuevamente con el PP. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 90 has. libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kms. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 4 de setiembre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 21, 30-4 y 12-5-80

O. P. Nº 37804

R. Nº 22464

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 17 de octubre de 1977, por expte. Nº 10.030-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. la Escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes, a partir del cual se mide 2.000 m. az. 200º para determinar el esquinero 1; 5.000 m. az. 290º para ubicar el punto 2; 3.200 m. az. 20º para determinar el esquinero 3; 5.100 m. az. 100º para ubicar el punto 4 y 2.000 m. az. 200º para coincidir nuevamente con el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.550 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 7 de marzo de 1980. — Dra. María O. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 14 al 25-4-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37892

F. Nº 5139

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****LICITACION PUBLICA Nº 6/80**

"Construcción Colectora Máxima (nexo) entre Barrio Santa Ana y la 5ta. Cloaca Máxima de Obras Sanitarias de la Nación".

Financiación: FO.N.A.VI.

Fecha y lugar de apertura: 20 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500

e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37870

R. Nº 22524

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA (SALTA)**LICITACION PUBLICA Nº 01/80**

Llámase a Licitación Pública Nº 01/80, para el día 30 de abril de 1980 a horas 9, por Adjudicación en Concesión de los Puestos Nº 4, 8 y 14 del Mercado Municipal y de los Kioscos Mu-

municipales Nº 6 y 8. Venta de pliegos, Consultas y Aperturas de Propuestas: Municipalidad de Rosario de Lerma. Precio del pliego de condiciones: \$ 15.000 (Pesos quince mil). — Gustavo Adolfo Lee, Intendente. - Carolina Figueroa, Asesora Letrada.

Imp. \$ 11.000 e) 18 y 21-4-80

O. P. Nº 37846 F. Nº 5138

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 5/80

"Prosecución 2da. Etapa del Barrio Santa Ana, Salta Capital".

Financiación: FO. NA. VI.

Fecha y lugar de apertura: 15 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 600.000, (Pesos seiscientos mil).

Venta de Pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 16 al 22-4-80

O. P. Nº 37826 F. Nº 5137

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 47/80, para el día 25 de abril de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de una Conservadora, un Espectrofotómetro, un Autoclave, un Destilador y un Mezclador.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura y en el Laboratorio Regional Salta, calle Vicente López 230, Salta (Dr. Retamoso Yopez). Edison Darquiro Di Luca, Supervisor de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 15 al 21-4-80

O. P. Nº 37740 F. Nº 5130

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y O. Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1277/80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Sud, en jurisdicción de la provincia de Salta \$ 1.988.469.476. Depósito de garantía: \$ 19.884.695. Precio del pliego: \$ 398.000. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de

Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 8 al 28-4-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37829 R. Nº 2036

Ref.: Expte. Nº 34-93403/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Rosité Neris de Villagra, como Administradora provisoria de la Suc. de Santiago Villagra, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,9473 Has. del inmueble rural catastro Nº 422, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,07 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Sec. III, Canal Terciario San Agustín y acequia "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de marzo de 1980. — Alvaro O. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 16 al 29-4-80

O. P. Nº 37828 R. Nº 2035

Ref.: Expte. Nº 34-93035/78 y Agr. 34-95590/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Suc. de Bartolomé Llaneras, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9376 Has. del lote 34, catastro Nº 254 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,592 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana -margen izquierda-, y Pulares -margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se con-

sideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral de Aguas de Salta, 14 de abril de 1980. — Alvaro O. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 16 al 29-4-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37901 R. Nº 22549

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "OSORES, Francisco y OSORES, Petrona Herrera de", Expte. Nº 14.822/79, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 15 de abril de 1980. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37898 R. Nº 22551

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO PAZ CHAIN o ERNESTO PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº A.02039/80. — Salta, 27 de marzo de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37890 R. Nº 22544

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. RAFAELA CARO DE MAMANI, Expte. Nº A-02087/80, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días. Salta, 17 de marzo de 1980. — Dra. María C. de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37884 R. Nº 22539

La Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez C. y C. del Juz. de 1ra. Inst. de 6ta. Nom. en autos Arroyo Asunción, Sucesorio, Expte. 15708/79. Cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días a que comparezcan para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publicación 3 días. Salta, 11 de abril de 1980. Fdo. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37874 T. Nº 22531

El Doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro declara abierto el juicio sucesorio de Don DIONISIO ORTEGA, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores, con el apercibimiento de ley en Expediente Nº 49.965/77. — Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37868 T. Nº 22526

Doctor Julio César Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de MESPLES, Juan Bautista Lucio, Expte. Nº 01498/80 - Serie A, para que hagan valer sus derechos como acreedores o herederos bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de abril de 1980. — Marta del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37867 R. Nº 22520

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio "Sucesorio de Pérez Ramón de Jesús", Expte. Nº 14898/79, bajo apercibimiento de ley a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Metán, 2 de abril de 1980. — Dra. Estela M. de Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37863 R. Nº 2038

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "TORIBIA CARMEN AMAYA DE TINTILAY - Sucesión", Expte. Nº 50.019/77, cita por edictos que se publicarán durante (3) tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de abril de 1980. — Escrib. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Sin cargo e) 17 al 21-4-80

O. P. Nº 37854 R. Nº 22509

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de JUANA TERRAZA (Expte. 33.754/79). Edictos: 3 días. — Salta, abril 14 de 1980. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 17 al 21-4-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37897

R. Nº 22553

Por MARTIN DIAZ**JUDICIAL**

El día 22 de abril de 1980, en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, Remataré: Dos terrenos con la Base de las 2/3 partes del Valor Fiscal \$ 1.779.332 y 2.220.666, respectivamente ubicados en Loteo Barrio Aráoz, Camino a Quijano. Fte. Esc. Agrícola Partido de Velarde los cuales corresponden a las siguientes características: Catastro Nº 45469, sección "R" manzana 351, Parcela 13, capital y catastro Nº 45470, sección "R", Manzana 351, Capital, parcela 14. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en C. y C. 6ta. Nominación, Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. Del Olmo, en juicio embargo preventivo, que se tramita por Expte. Nº 16.349/79. Edictos por cinco días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín M. Díaz, Martillero. Tel. 13819.

Imp. \$ 21.000

e) 21 y 22-4-80

O. P. Nº 37896

R. Nº 22552

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un inmueble en esta ciudad**

El 28 de abril de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.373.332, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje La Caldera Nº 782 de esta ciudad. Medidas del terreno: 10 mts. de frente, igual contrafrente; lado Norte: 26,30 mts. lado Sur: 26,28 mts. Nomenclatura catastral: Capital: 01, Sección F, manzana 51a, parcela 13, matrícula 30.500. Edificación: Living; dos dormitorios; cocina precaria; baño de primera sin terminar. Techos: de losa, teja y tejuela. Pisos: de mosaico. En la parte del fondo existen cinco habitaciones para alquilar. También posee un garage a medio construir. En el acto de remate se le hará conocer el estado de ocupación. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº 33.733/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 52.000

e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37879

R. Nº 22534

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Varios implementos agrícolas**

El 21 de abril de 1980, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 remataré Sin Base, dinero de contado, un tractor marca Massey Ferguson, modelo 165, motor Nº 4116134, serie 186600/1278; un tractor marca Massey Ferguson

modelo 265, motor Nº PA-4163226, serie 2173-040652, un tractor M.F., modelo 1075; una rastra, tipo pesada, marca El Sembrador, de 20 discos de 24"; un tanque de 1.000 litros, sobre chasis de dos ejes con neumáticos de 600 x 16 y con la base de \$ 18.000.000, un tractor Massey Ferguson, modelo 1088, motor Nº 6211-317, serie 2317-022.075. Revisar los mencionados bienes el primer tractor que se menciona, en calle Río Lorohuasi Nº 500 - Villa Lavalle, Ciudad y los demás bienes en finca Las Moras - Chicoana (Pcia. Salta) y finca San Benito, Km. 12 del camino Embarcación a Padre Lozano (Pcia. de Salta) Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. Nº 33.702/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 21.000

e) 18 y 21-4-80

O. P. Nº 37876

R. Nº 22536

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un juego de Living**

El 21 de abril de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living, estilo corrugado, tapizado en cuerina, color marrón, con base metálica, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlo en mi poder, de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María E. M. de Palacios, en el juicio ejecutivo seguido en expte. Nº 23.794/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 11.000

e) 18 y 21-4-80

O. P. Nº 37869

R. Nº 22522

Por EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El 29 de Abril de 1980, a hs. 18 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación en autos: T.S.A.C.I. vs. B. de P.A.Y. Expte. Nº 67.288/79 procederé a rematar con la base de \$ 2.315.039 una Vitrina Eléctrica Refrigeradora marca "Titán"; modelo VPS 2.400-Equipo de 1/4 HP. Nº 19064, Gabinete Nº 9480 en regular estado de uso y conservación. El bien puede revisarse en Avda. Belgrano Nº 870/72 dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: de contado, el bien se entregará al comprador en ese mismo acto. Comisión de ley 10%. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 11.106. Imp. \$ 16.500

e) 18 al 22-4-80

O. P. Nº 37852

R. Nº 22914

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

33 lotes - Ideal para urbanización

El 24 de abril de 1980 a las 18 horas, en mi escritorio de calle Ameghino Nº 612 1er. piso, Dpto. "B" de esta ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en autos: "B. de I. y R. de L. P. vs. I. S. A. y otros", Ejec. Med. Prep., Expte. 51.363/79, remataré con la base de \$ 500.000 (importe de una hipoteca en primer término) y en conjunto: treinta y tres lotes (33), ubicados en Partido de La Silleta, localidad La Merced, de El Encón, Dpto. Rosario de Lerma. Catastros: 8.396, 8.397, 8.398, 8.399, 8.400, 8.401 y 8.402 de la Manz. 35, Plano 796. Catastros 8.403, 8.404, 8.405, 8.406, 8.407, 8.408 y 8.409 de la Manz. 36, Plano 796. Catastros: 8.460, 8.461, 8.462, 8.463 y 8.464 de la Manz. 32, Plano 798. Catastros: 8.465, 8.466, 8.467, 8.468, 8.469, 8.470 y 8.471 de la Manz. 33, Plano 798. Catastros: 8.471, 8.472, 8.473, 8.474, 8.475, 8.476, 8.477 y 8.478 de la Manz. 34, Plano 798 de la Dirección General de Inmuebles. Las mejoras se harán conocer en el acto del remate. Señá 30%. Saldo una vez aprobada la subasta por S. S. Comisión de Ley. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Los planos suministrados por la Dirección General de Inmuebles se encuentran en mi poder y pueden ser revisados por los interesados a los efectos de recabar datos sobre extensión, límites y rutas de acceso, en el domicilio arriba indicado. — Osvaldo R. Celiz, Martillero. Tel. 22985.

Imp. \$ 80.760

e) 17 al 22-4-80

O. P. Nº 37818

R. Nº 22482

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 24 de Abril de 1980, a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Ira. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Hipoteca ría, que se le sigue a Erazo Danilo Ricardo", Expte. Nº 67.758/79. Remataré: con Base de (\$ 3.375.442,00), Importe del Crédito: Un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, en Barrio El Tribuno, Partido de Velarde, Dpto. de Capital de esta Provincia, en la esquina formada por las calles La Mañana y Nueva Provincia, entre las de la Unión y La Opinión, designado como lote 15, de la Manzana 442 - "a", plano archivado Nº 5.667, carpeta de capital - Superficie: 260,10 mts². descontando la ochava. Límites: N: Parcela 16; S: calle Nueva Provincia; E: Parcela 14, O: calle La Mañana; Sección R. Manzana 442 "a", Parcela 15 Catastro Nº 61.013. I.e corresponde al demandado por la compra que le hizo a SALCO S.R.L. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 63.000

e) 15 al 22-4-80

POSESION VEINTENAÑAL

O. P. Nº 37900

R. Nº 22550

El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, en autos: "DIAZ, Víctor s. Posesión Veinteñal", Expte. Nº 15017/80, cita por el término de 20 días a Marcos M. Jaime y/o a personas que se consideren con derechos en el inmueble ubicado en Lumbreras, Dpto. de Metán, con una extensión de 25 mts. de frente por 57,60 mts. de fondo Sup. 1.440 m². limita: Norte propiedad de Amado Salomón; Sud calle sin nombre; Este: prop. de Vicente Acuña y Oeste: prop. de Vicente Aguilera e Hilario Arias. Catastro Nº 487 Manz. "C" Parc. 11, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días. — Metán, 28 de marzo de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 46.500

e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37856

R. Nº 22505

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), en Expte. Nº 14.885/79: "Saravia, Sergio Rosendo - Posesión Veinteñal", cita y emplaza al señor Elías Suedan y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de veinte días que se contarán desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. El bien se individualiza como lote de terreno sito en la localidad de "El Quebrachal" (Dpto. Anta), designado como lote Nº 2 del plano de fraccionamiento Nº 9, Sección "A", Manzana 10, Parcela 8, Matrícula Nº 90. Publicación por cinco días. — Metán, 2 de abril de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 46.500

e) 17 al 23-4-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 37894

R. Nº 2042

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que en autos: "WEBER, Juan Gunther vs. IBAFA REPUESTOS S.R.L. - QUIEBRA", expte. Nº 16.610/79 ha designado SINDICO el Contador Sr. JUAN MANUEL GUTIERREZ DEL RIO, con domicilio en calle San Martín Nº 554, de esta ciudad, a fin de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos en el siguiente horario: lunes a viernes de 17 a 20 horas. — Salta, 15 de abril de 1980. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 al 25-4-80

O. P. Nº 37883

R. Nº 22538

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom., Civ. y Com. D. Mario D'Jallad por la Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala, hace saber que el 27 de diciembre de 1979, en Expte. 33.727/79, ha dictado Auto Declarativo de Quiebra por el que

se resuelve: " Y Vistos... Considerando... 1º) Declarar en estado de quiebra a D. OSMAR JALET HOSEN, argentino, casado, de profesión industrial L.E. Nº 6.369.290... 2º) Ordenar... a) La inhibición general de bienes... b) Hacer entrega al Síndico... de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiere del fallido... c) La prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quien lo hiciere no quedará liberado por los mismos... etc. Asimismo y complementando dicha resolución, con fecha de febrero, el proveyente Ha Resuelto: Modificar el Auto Declarativo de Quiebra de fecha 27 de diciembre de 1979, en cuanto a las fechas fijadas como plazo para la recepción de las demandas de verificación de créditos y la correspondiente a la reunión de la Junta de Acreedores, las que se establecen los días 14 de abril y 9 de junio de 1980, a hs. 9,30 respectivamente. Se notifica que el Sr. Síndico designado en autos CPN Carlos M. Sánchez con domicilio en Mendoza 1432- Tel. 10903, atenderá lo atinente al concurso en el horario de 18 a 20 horas. Firmado: Mario R. D'Jallad, Juez. Mario Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 66.000 e) 18 al 24-4-80

O. P. Nº 37875 R. Nº 22532

El Dr. Oscar Gustavo Kohele, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "KOVACEVICH, FERMIN ADOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 56.943/79, hace saber que se ha prorrogado para el día 4 (cuatro) de junio de 1980 a horas 9 (nueve) la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria. — Salta, 16 de abril de 1980.

Imp. \$ 20.000 e) 18 al 24-4-80

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 37895 R. Nº 2043

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, doctor Julio César Ovejero López, Secretaría a cargo de la Dra. Marta M. de Haddad en autos; "Concurso Civil de: Tejerina, Vicente Delfín", Expte. Nº 67.892/79 se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 17 de Diciembre de 1979. Y Vistos:-. Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Civil del Sr. Vicente Delfín Tejerina, con domicilio real en calle Junín Nº 1.234 de esta ciudad, L.E. Nº 7.230.241, y en su consecuencia: Ordenar: a) La inhibición general de los bienes del concursado debiéndose oficiar a tal efecto a la Dirección General de Inmuebles, Registro Nacional de Propiedad del Automotor y Registro de Créditos prendarios. b)... c) Hacer entrega

al síndico por el Actuario y dentro de las 24 horas de posesionado de su cargo de la posesión de todos los bienes del concursado que tenga en su poder, así como también de todas las instalaciones, libros contables y restante documentación relacionada con la actividad del concurso. d) La prohibición de hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados. e)... f)... g)... II) Fijar a)... b) El día 3 de Junio de 1980, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. c) El día 7 de Julio de 1980 o el subsiguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los datos prescriptos por la ley, debiéndose practicar tal publicación sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando hubiere fondos provistos por el peticionante de esta declaración, oportunidad en que, además se publicará por igual espacio de tiempo en el Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Julio César Ovejero López. Que con fecha 2 de Abril de 1980 se ha dictado el siguiente proveído. Atento el resultado del sorteo realizado, designase Síndico al Dr. Juan Angel María, domiciliado en calle Bartolomé Mitre Nº 274, Of. 24. Fdo. Dr. Julio C. Ovejero López. Libre Derechos. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 25-4-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 37893 R. Nº 2041

El Dr. Alberto Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, cita y emplaza a don NESTOR CACHI, para que dentro del término de Tres días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "CACHI, Serafina Argota de vs. CACHI, Néstor, Aumento de cuota alimentaria", Expte. Nº A-1339/80, bajo apercibimiento de ley. Pub. 3 días. Salta, Abril 15 de 1980. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 23-4-80

O. P. Nº 37807 R. Nº 22468

Luis Alberto Alsina, solicita la inscripción como martillero público en Expte. Nº 04317/80 que se tramita por ante el juzgado de 7º Nominación C. y C. a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez, Secretaria Dra. Hortencia M. Salas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 10 de Abril de 1980. — Dra. Hortencia M. Salas. Secretaria.

Imp. \$ 32.000 e) 14 al 23-4-80

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 37889 R. N. 22543

CRESPO Y JIMENEZ S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Crespo, argentino, de cuarenta y nueve años de edad, de profesión comerciante, L.E. Nº 4.241.514, casado en primeras nupcias con doña Hortencia Romero, argentina, domiciliados en calle Ituzaingó Nº 284, 1er. Piso, Dpto. "B", ciudad de Salta; Luis Jimenez, argentino, de veintiocho años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 10.166.555, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Halusch, argentina, domiciliados en calle Las Acacias Nº 448, ciudad de Salta.

Instrumentos de Constitución: Contrato Social de fecha 11 de Febrero de 1980, ordenada la inscripción por el Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio.

Denominación: "CRESPO Y JIMENEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Domicilio: En esta ciudad de Salta y su sede social en calle España Nº 411, ciudad de Salta.

Objeto Social: Compra, venta, permuta, exportación, importación de máquinas de oficina, cálculo contabilidad y sus repuestos y/o accesorios, muebles, instalaciones, revestimientos y todo lo relacionado con el equipamiento de oficinas, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, todo referido a los bienes que constituyen el objeto social.

Plazo de duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en la suma de dieciocho millones de pesos (\$ 18.000.000), formado por mil ochocientas (1.800) cuotas de capital, de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran en la misma proporción, o sea el cincuenta por ciento cada uno. Los socios integran totalmente el capital en este acto.

Administración y Representación: Será ejercida en forma conjunta por los socios Ricardo Crespo y Luis Jiménez, con el carácter de socios gerentes. Para comprometer a la Sociedad y obligarla en actos de disposición, es necesaria la firma conjunta de los socios gerentes.

Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 15 de Abril de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 33.000

e) 21-4-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 37902 R. Nº 22547

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distrito

San Miguel de Tucumán, Abril de 1980

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de BANCO NOAR COOPERATIVO LTDO. a ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO en sus distritos de Tucumán y Salta, a realizarse el día 18 de Mayo de 1980, a horas 8,30, en nuestros domicilios de Buenos Aires esq. Crisóstomo Alvarez, para el Distrito Tucumán, y 20 de Febrero 63/65, para el Distrito Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de Autoridades de la Asamblea y de dos asociados para firmar el Acta.
- 2º Elección de 20 (veinte) Delegados Titulares y 20 (veinte) Delegados Suplentes, por el Distrito Tucumán, y 4 (cuatro) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes, por el Distrito Salta, que constituirán posteriormente la Asamblea General de Delegados.
- 3º Elección de lista de candidatos de las que surgirán los futuros miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, a elegir por la Asamblea General de Delegados (art. 34 del Estatuto), que cubrirán 3 (tres) cargos titulares, 3 (tres) suplentes, como Consejeros, y 1 (un) Síndico Titular, por el Distrito Tucumán; y 1 (un) Síndico Suplente, por el Distrito Salta.

Carlos Neimán
Secretario

Marcos Mileguir
Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del distrito, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de votos presentes.

Imp. \$ 40.140

e) 21 y 22-4-80

O. P. Nº 37824

R. Nº 22487

ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Establecimiento Cabas S.A.C.I.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo de Metán, Prov. de Salta, el día 10 de mayo de 1980, a horas 10 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firma: el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Revalúo Contable Ley 19472, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1979.
3. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Sindicatura.
4. Remuneración al Directorio considerando retribuciones especiales y reenumeración a la Sindicatura.
5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

Luis Forcada

Imp. \$ 52.500

e) 15 al 21-4-80

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 37899

R. Nº 22548

INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF.CC. DEL ESTADO —(Sociedad Civil)—

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, de común acuerdo con los Estatutos de la Entidad, para el día 26 de Abril de 1980 a horas 18 en la Sede Social de la Institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta Anterior.
- 2º Lectura del Acta Anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva según se detalla:
Un Presidente, por 1 año; Un Vice-Presidente: por 2 años; Un Pro-Secretario: por 2 años; Un Pro-Tesorero: por 2 años; Un vocal Titular 2º: por 2 años; Un Vocal Titular 4º: por 2 años; Un Vocal Titular 5º: por 1 año; Un Vocal Suplente 1º: por 1 año; Un Vocal Suplente 2º: por 1 año; Un Vocal Suplente 3º: por 1 año; Un Vocal Suplente 4º: por 1 año, y 4 Miembros para el Organó de Fiscalización (Un Titular y tres Suplentes) por un año cada uno.
- 5º Fútbol: Informe sobre no participación oficial en 1980.
- 6º Aumento cuota societaria para el año 1980.

De los Estatutos: Art. 31. — El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Metán, Marzo de 1980

Francisco A. Salinas
Secretario

Imp. \$ 4.000

Guillermo Díaz
Presidente

e) 21-4-80

O. P. Nº 37891

R. Nº 2040

CLUB ARGENTINO DE BOCHAS
METAN

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril de 1980 a horas 10 en nuestro Campo de Deportes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Informe Tesorería.
- 3º Informe Organó Fiscalización.
- 4º Memoria del Señor Presidente.
- 5º Renovación parcial Comisión Directiva.
- 6º Modificar Cuotas Sociales.

NOTA: Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para poder tener derecho a votar.

Sin Cargo

e) 21-4-80

O. P. Nº 37887

R. Nº 22540

CONVOCATORIA

El Rosario Bochín Club de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Mayo de 1980, a las 10,30 horas en su sede calle 25 de Mayo Nº 771 de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer Memoria, Inventario General y Balance General del Ejercicio 1979, cerrado el 31 de Diciembre del mismo.
- 3º Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: un Vicepresidente, por un año; un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular 3º y un Vocal 1º suplente por dos años y el Organó de Fiscalización compuesto por un Titular y dos suplentes por un año.
- 4º Designación de tres asambleístas para re-rendar el Acta.

Angel García
Secretario

Imp. \$ 4.000

Luis Angel Suárez
Presidente

e) 21-4-80

O. P. Nº 37886

R. Nº 22542

**AERO CLUB CIUDAD TERMAL DE
ROSARIO DE LA FRONTERA
CONVOCATORIA**

De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social en vigencia, se cita a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de Abril de 1980 a hs. 19 en el local de la Biblioteca Popular, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión revisora de cuentas.
- 3º Elección de autoridades: 1 Vice-presidente; 1 Pro-secretario; 1 Pro-tesorero y 3 vocales suplentes.
- 4º Elección de 2 socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Roberto Bernacki
Secretario

Jorge Solís
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 21 y 22-4-80

O. P. Nº 37885

R. Nº 2039

**COOPERADORA ESCUELA GENERAL
JUSTO JOSE DE URQUIZA**

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se convoca a los Socios a la Asamblea que se celebrará el día 29 de abril a horas 16 en el local sito en Zuviría 290, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Sin cargo

e) 21 y 22-4-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37904

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 30.235.460
Recaudación del día 18-4-80	\$ 479.240
TOTAL	\$ 30.714.700